

LA ALIMENTACIÓN Y LA AGROECOLOGÍA EN CUBA

Victoria PÉREZ IZQUIERDOⁱ 

Autor correspondiente:

Victoria Pérez Izquierdo

vitoriat2026@gmail.com

Recibido: 5 mayo 2026

Revisado: 5 mayo 2026

Aprobado: 5 mayo 2026

[https://doi.org/](https://doi.org/10.14295/2764-49792RC_CR.2026.v6.194)

[10.14295/2764-](https://doi.org/10.14295/2764-49792RC_CR.2026.v6.194)

[49792RC_CR.2026.v6.194](https://doi.org/10.14295/2764-49792RC_CR.2026.v6.194)

Copyright: Este artículo es de acceso abierto y está licenciado bajo la Licencia Creative Commons (CC BY-NC), que permite copiar, redistribuir, remezclar, transformar y crear obras derivadas a partir de la obra, siempre que sea con fines no comerciales.

Se requiere la debida atribución.



Resumo

La alimentación de la población en Cuba constituye en la actualidad una prioridad en el modelo cubano de desarrollo y es al mismo tiempo uno de los problemas que más refiere la familia cubana en su cotidianidad. Es un derecho constitucional y a pesar de la crisis económica que vive el país, el gobierno impulsa acciones para lograr estimular la disponibilidad de alimentos producidos nacionalmente y reducir sus importaciones. El estudio describe las modificaciones de la política alimentaria en Cuba. Detalla los principales aspectos inscritos en la Ley 148 de Soberanía y Seguridad alimentaria y nutricional, así como el desempeño desde diferentes mercados para brindar acceso de alimentos a la población. Refiere los avances de la agroecología, sus resultados y desafíos y lo acertado de ser acompañados por centros docentes y de investigación, que aplican ciencia a los campos cubanos a favor de una alimentación más saludable.

Descriptores: Alimentación Cubana; Soberanía Alimentaria; Política Alimentaria.

ⁱMinisterio de Ciencia, Tecnología y Ambiente – CITMA, Instituto Cubano de Antropología – ICAN. Havana, Cuba.

ALIMENTAÇÃO E AGROECOLOGIA EM CUBA

Resumen: A alimentação da população em Cuba constitui atualmente uma prioridade no modelo de desenvolvimento do país, sendo, simultaneamente, um dos problemas mais relatados pelas famílias em seu cotidiano. Trata-se de um direito constitucional e, apesar da crise econômica nacional, o governo promove ações para estimular a disponibilidade de alimentos produzidos internamente e reduzir importações. O estudo descreve as modificações na política alimentar cubana, detalhando os principais aspectos da Lei 148 de Soberania e Segurança Alimentar e Nutricional, bem como o desempenho de diferentes mercados no acesso da população aos alimentos. Refere-se aos avanços da agroecologia, seus resultados e desafios, destacando a importância do acompanhamento por centros docentes e de pesquisa, que aplicam a ciência no campo em favor de uma alimentação mais saudável.

Descriptores: Alimentação Cubana; Soberania Alimentar; Política Alimentar.

FOOD AND AGROECOLOGY IN CUBA

Abstract: Food security currently constitutes a priority within the Cuban development model, while simultaneously representing one of the most pressing daily concerns for Cuban families. Despite the country's economic crisis, food remains a constitutional right, and the government is promoting actions to stimulate domestic production and reduce food and other products imports. This study describes the modifications in Cuba's food policy, detailing the core aspects of Law 148 on Food and Nutritional Sovereignty and Security. It also examines the performance of various markets in providing food access to the population. Furthermore, the paper highlights the progress, results, and challenges of agroecology, emphasizing the importance of academic and research centers that apply science to Cuban agriculture to promote healthier nutritional outcomes for the nation.

Descriptors: Cuban Nutrition; Food Sovereignty; Food Policy.

INTRODUCCIÓN

La alimentación en Cuba es un tema priorizado en la estrategia de desarrollo de la isla, es universal y es considerada un derecho de los ciudadanos, reflejado en la Constitución de la República. Se enfoca en múltiples dimensiones: en la productiva, en los resultados de salud, en la formación de hábitos de consumo alimentario y trabajo preventivo desde la educación, se aborda desde la higiene ambiental y la responsabilidad con el medio ambiente, así como la necesidad de reducir la contaminación y la propagación de enfermedades. Actualmente, la seguridad y la soberanía alimentaria, y su tratamiento en Cuba se recogen en la Ley 148 aprobada en mayo del 2022.¹

Esta Ley establece el marco jurídico general para alcanzar la soberanía alimentaria y fortalece la seguridad alimentaria y nutricional en la que se ha venido trabajando, en función de proteger el derecho de toda persona a una alimentación sana. Por el alcance multisectorial la alimentación es abordada desde diferentes ministerios e instituciones académicas y científicas; y dentro de los principales sectores económicos destacan la agricultura, la industria alimentaria, la pesca, el comercio, la salud y educación, el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio ambiente – CITMA, entre otros. De igual forma se fomenta la participación social; ya que articula la participación de productores, cooperativas, campesinos individuales y pobladores de las comunidades en la toma de decisiones sobre la producción y distribución de alimentos.

El presente trabajo recoge las ideas esenciales compartidas en conferencia impartida en la *Faculdade de Saúde Pública* – FSP, de la *Universidade de São Paulo* – USP en Brasil, el 2 de diciembre del 2024 cuyo objetivo fue mostrar los resultados y modificaciones de la política alimentaria en Cuba y los avances del desarrollo de la agroecología en la Isla. El intercambio fue de interés para los participantes de diferentes estados de Brasil y esta puede ser una línea de trabajo para trabajos futuros, ya que la culinaria local, hábitos alimentarios y producciones más sanas son la base para enfrentar procesos de crisis alimentaria como los que enfrenta Cuba, y son realidad de muchas comunidades en el mundo. La

cultura alimentaria local, refleja maneras de hacer tradicionales y aprovecha los recursos endógenos, por tanto, son fortalezas de las comunidades para entregar mayor cantidad de alimentos a las familias.

POLÍTICA Y LEY DE SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN CUBA

La política alimentaria cubana se trabaja de manera **integral** desde inicios de la Revolución, considerando la producción y elaboración de alimentos internamente, la importación, la distribución y comercialización de alimentos, incluyendo una atención preferencial a grupos vulnerables y el tratamiento adecuado desde la protección ambiental. A partir del año 1959, la disponibilidad de alimentos en la Isla ha estado condicionada por factores internos y externos, como el bloqueo económico del gobierno de Estados Unidos – EEUU hacia Cuba por más de 65 años, la dependencia de las importaciones de alimentos y las limitaciones productivas propias, entre otros. A continuación, se desglosan los principales aspectos que hacen de la alimentación uno de los principales problemas en el cotidiano de la familia cubana y la relevancia de contar ya con una Ley al respecto.

La Ley 148 de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional¹ establece el marco legal para garantizar el derecho ciudadano a la alimentación en Cuba, promoviendo sistemas alimentarios soberanos, sostenibles y resilientes. Esta ley tiene como objetivo mejorar la producción, distribución y consumo de alimentos en el país, reduciendo la dependencia de las importaciones y fortaleciendo la agroecología.

La ley establece que la seguridad alimentaria implica garantizar que toda la población tenga acceso estable a alimentos suficientes, nutritivos y saludables, mientras que la soberanía alimentaria se refiere a la capacidad del país para producir sus propios alimentos de manera sostenible, reduciendo la importación de alimentos y fortaleciendo el sector agropecuario e industrial asociado, a fin de incrementar la oferta de alimentos producidos desde la isla. Los principales objetivos de la Ley son:

- ✓ Garantizar el derecho a una alimentación adecuada para todos los ciudadanos.

- ✓ Fomentar la producción nacional de alimentos mediante prácticas agroecológicas.
- ✓ Reducir la dependencia de insumos importados, promoviendo la autosuficiencia.
- ✓ Fortalecer la resiliencia del sistema alimentario frente a crisis económicas, bloqueos y fenómenos naturales.
- ✓ Promover modelos alimentarios sostenibles, con equidad de género e inclusión social.
- ✓ Impulsar la educación alimentaria y nutricional, mejorando los hábitos de consumo.

La ley¹ y la política alimentaria en Cuba también abogan por la sostenibilidad y la resiliencia, como pilares claves, es decir, se prioriza el uso de prácticas agroecológicas para evitar el uso excesivo de químicos y proteger así la biodiversidad y se busca la adaptación al cambio climático, reduciendo el impacto de fenómenos naturales en la producción de alimentos.

Otra de las bases sobre la alimentación en Cuba, que nos diferencia de la mayoría de los países es intentar reducir las desigualdades que existen hoy en la sociedad y se pretende proteger a grupos vulnerables, que están en alguna desventaja social o económica para acceder a la disponibilidad de alimentos existente, que como se conoce, es insuficiente, intermitente e inestable. En este sentido, existen numerosos programas de seguridad alimentaria dirigidos a poblaciones vulnerables, como son los dirigidos a niños, ancianos, embarazadas y personas con enfermedades crónicas.

La intención -aunque aún no se logra y es más igualitario- es que el acceso y distribución a los alimentos sea equitativo, evitando que el mercado privado, de precios más elevados, genere mayores desigualdades en la disponibilidad y consumo de productos esenciales.

La Ley 148¹ se divide en cinco capítulos que regulan distintos aspectos de la seguridad y soberanía alimentaria para los cubanos. El capítulo primero aborda los fundamentos y el alcance. Define el derecho a la alimentación como un derecho humano esencial; establece que los

sistemas alimentarios deben ser soberanos y sostenibles, asegurando que la producción nacional cubra las necesidades de la población; y regula la distribución y comercialización de alimentos, promoviendo un acceso equitativo.

El capítulo segundo agrupa los aspectos relativos a la producción y transformación de alimentos. Aquí se establecen medidas para aumentar la producción nacional de alimentos, promoviendo el uso de prácticas agroecológicas y sostenibles; se incentiva la producción de alimentos mediante cooperativas y pequeños productores individuales y se prioriza la producción local de insumos agrícolas (semillas, fertilizantes, maquinarias) para reducir la dependencia externa.

El tercer capítulo desarrolla lo relativo a la comercialización y distribución de los alimentos. Se busca garantizar un mercado justo y equitativo, donde los alimentos lleguen a todos los ciudadanos sin distorsiones económicas. Se promueve la venta directa del productor al consumidor para reducir intermediarios y abaratar precios y se establecen regulaciones para mejorar la eficiencia en la distribución y evitar el desperdicio de alimentos.

En el cuarto capítulo la Ley enmarca la educación alimentaria y nutricional. Se implementan programas de educación alimentaria para mejorar la calidad de la dieta de la población, se incluyen estrategias para fomentar el consumo de productos locales y reducir la dependencia de productos importados.

En el capítulo quinto se acota lo referido a la protección del medio ambiente y el uso de los recursos naturales. Aquí se promueve el uso de energías renovables en la producción agropecuaria; se establecen medidas para el uso eficiente del agua y de los suelos agrícolas y se fomenta la protección de la biodiversidad y los ecosistemas relacionados con la producción de alimentos.

A pesar de su importancia, ante de la poca disponibilidad de alimentos, falta de estabilidad y de financiamiento para poder incrementar la oferta, la implementación de la Ley 148¹ enfrenta varios desafíos: en primer lugar, por la alta dependencia de insumos importados. Hoy la

producción agrícola en Cuba sigue dependiendo de fertilizantes, semillas y maquinarias importadas, lo que dificulta la soberanía alimentaria. Otro desafío es el deterioro y obsolescencia de la infraestructura existente y problemas logísticos, de transporte y almacenamiento de alimentos, los cuales generan pérdidas y encarecen los productos. Hoy se confronta un reto asociado con la desigualdad en el acceso a los alimentos, a pesar de la distribución normada^a, que es insuficiente, la familia tiene que incursionar en otros mercados, donde los precios en pesos en los mercados privados son altos, otros son en Moneda Libremente Convertible – MLC o en dólares, afectando a quienes no tienen acceso a las divisas.

Un último desafío al implementar la Ley es el cambio climático y los fenómenos naturales. Cuba está sometida a periodos de intensas sequías, huracanes y otros eventos climáticos que afectan la producción agrícola y requieren estrategias de adaptación más efectivas.

No obstante, los desafíos que se enfrentan para la implementación de la Ley 148,¹ es un avance para la isla contar con este instrumento legal que puede generar un impacto positivo en varios aspectos:

- ✓ Aumento de la producción nacional de alimentos, reduciendo la necesidad de importaciones.
- ✓ Mayor equidad en el acceso a los alimentos, beneficiando especialmente a sectores vulnerables.
- ✓ Apuesta por la mejora en la nutrición y calidad de la dieta de la población.
- ✓ Motiva la protección del medio ambiente mediante prácticas agrícolas sostenibles.
- ✓ Incentiva el fortalecimiento de la economía local, estimulando la producción propia posible en cada territorio y la aboga por la autosuficiencia alimentaria.

La Ley 148 de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional¹ es un paso clave para garantizar el derecho a la alimentación en Cuba. Su enfoque busca fortalecer la producción nacional, reducir la dependencia de importaciones y asegurar que toda la población tenga acceso a alimentos

^aLa distribución normada la realiza el Estado a través de la libreta de abastecimiento, documento por cada núcleo familiar.

nutritivos y de calidad. Sin embargo, su éxito dependerá de la capacidad del país para superar desafíos estructurales y lograr una implementación efectiva de las políticas establecidas.

En síntesis, se puede acotar que la implementación de la Política Alimentaria en la Cuba revolucionaria tiene como **objetivo central** garantizar la **seguridad y soberanía alimentaria** de la población, como lo enuncia la Ley, donde la **distribución normada** de alimentos es clave para garantizar el acceso mínimo a todos los ciudadanos. Su alcance es universal para toda la isla y su enfoque **integral** ya que incluye los aspectos de la producción, importación, distribución y evaluación del consumo de los alimentos. Utiliza diversos **mercados** de acceso a los alimentos: estatal y privado; siendo los principales **factores que afectan el suministro de alimentos**, la falta de divisas, limitaciones de los suelos ya que todas las tierras no son productivas; hay fenómenos naturales en algunos meses del año; elementos que implican ineficiencia en la producción y distribución y no, por último, es menos importante el bloqueo económico de EEUU hacia Cuba, como nunca con la nueva administración del presidente Trump.

POLÍTICAS DE ACCESO Y DISTRIBUCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN

La entrega de alimentos a la población cubana se ha hecho desde varias vías. la **distribución normada, por una libreta de racionamiento**, ha sido una entrega estatal que garantiza un mínimo a cada familia y que en estos momentos está bien deprimida; **la entrega a través de la distribución social** y la **alimentación diferenciada por programas**, existen además **otras ofertas** de alimentos desde el Estado o los privados y/o otros actores no estatales, no subsidiadas en pesos, en MLC y en dólares. A continuación, se detalla:

- (i) Distribución racionada y a precios subsidiados, desde el Estado para garantizar equidad en el acceso

El sistema de racionamiento alimentario en Cuba, también conocido como la «**libreta de abastecimiento**», ha sido un pilar de la política social y en particular de la política alimentaria del país desde su instauración en 1962. Fue creada para garantizar el acceso equitativo a alimentos básicos

en tiempos de escasez, este mecanismo ha perdurado por más de seis décadas en la vida diaria de los cubanos, adaptándose a los constantes cambios socioeconómicos del país. Fue también una respuesta al embargo económico impuesto por Estados Unidos desde una distribución justa de entrega de los alimentos que evitaba el acaparamiento y su dimensión universal implica que toda la población residente tiene acceso a los productos subsidiados.

A través de este documento, se garantiza una distribución igualitaria de productos primordiales, es decir, entregar los alimentos disponibles a todos por igual, al menos de un grupo de alimentos que permitan un nivel de ingesta necesario, y que aportaban una parte de las kilocalorías per cápita que requiere la población, con los productos alimenticios que se pudieran distribuir.

Este sistema alimentario tiene como objetivo garantizar el **acceso básico a alimentos** a toda la población, independientemente del nivel de ingresos, **controlar precios y distribución** en momentos de escasez o crisis y **evitar la especulación** en el mercado y las desigualdades extremas.²

Esta vía da derecho y brinda acceso a **productos básicos subsidiados por el Estado**, con cantidades asignadas por persona dentro de cada núcleo familiar y la entrega se realiza mensualmente. Algunos de los productos que históricamente se han incluido (aunque pueden variar) son: arroz, azúcar, frijoles, aceite, café, pollo, embutidos, huevos, entre otros. Además, se entregan **dietas médicas o especiales** (para personas con enfermedades crónicas, embarazadas, *etc.*) y **productos adicionales** en situaciones de desastres o emergencias. Por esta vía se distribuyen también **donaciones** de alimentos que entran al país desde la solidaridad de otros pueblos y apoyo de organismos y proyectos internacionales.

Entre las ventajas de este instrumento destacan su **acceso universal**, ya que toda persona residente en el país recibe su cuota, lo que garantiza una **mínima seguridad alimentaria**. Ha logrado la **estabilidad social**, funciona como un amortiguador en contextos de mayor crisis económica o desabastecimiento y los alimentos que se entregan por esta vía tienen **precios bajos y estables**, al ser productos subsidiados por el Estado y

mantenerse sus precios fijos durante largos periodos de tiempo, independientemente de las alzas de precios de los alimentos en el mercado internacional.³

Entre las limitaciones y problemas de este instrumento distributivo puede señalarse que, si bien el sistema de racionamiento sigue funcionando, **ha perdido eficacia con el tiempo** por múltiples razones; lo que implica **insuficiencia nutricional**, dado que las cantidades distribuidas **no cubren los requerimientos alimentarios** mensuales de las familias. Los alimentos son **poco variados, se han reducido o eliminado y muchas veces son de baja calidad nutricional**. No se garantiza el acceso regular a frutas, vegetales frescos ni proteínas animales suficientes por esta vía.

Después de la pandemia, ante la crisis económica y financiera que vive Cuba, el **desabastecimiento de productos y la entrega con retrasos** es una constante. Mas recientemente, durante el 2025, la entrega es intermitente y ciertos productos no se han distribuido en absoluto por falta de disponibilidad y se completa su entrega en meses posteriores.

Para muchos especialistas la libreta de abastecimiento constituye una fuerte **carga económica para el Estado** y la propuesta es su eliminación y subsidiar solo a aquellas personas que lo precisen y no subsidiar productos, ya que, con las desigualdades existentes en términos de ingresos, hay familias que pudieran prescindir de lo poco que hoy se entrega y comprar a precios de mercado, porque reciben divisas y hoy compran la mayoría de sus alimentos en otros mercados. Actualmente, es compleja su eliminación al ser el mecanismo existente, por parte del Estado, para la entrega de lo que se dispone a lo largo del año, ya sea productos nacionales o alimentos importados.

El **subsidio universal no distingue entre niveles socioeconómicos**, por lo que resulta ineficiente mantener este sistema y representa un **alto costo presupuestario**, sobre todo considerando que muchos alimentos son importados. Por otra parte, ante los elevados niveles inflacionarios y la subida de precios de los alimentos en los mercados privados; las personas sienten que es un derecho lo que se entrega por esta modalidad y ha sido un excelente mecanismo para distribuir lo poco que ha tenido el país.⁴

Por otra parte, lo distribuido a través del racionamiento no promueve cambios en los hábitos alimentarios ni favorece el consumo local y saludable; fomentando una **cultura de dependencia** en lugar de incentivar la producción y el autoabastecimiento, pero se reconoce como una distribución más justa y para todos y no dejar totalmente la suerte de comer o no, al mercado.

Desde los **años 1990** y especialmente tras el **período especial**, se han **reducido productos** de la libreta por falta de disponibilidad o cambios en las políticas. El surgimiento de tiendas en divisas (primero Peso Convertible cubano - CUC, ahora, Moneda Librementemente Convertible - MLC y dólares) ha creado mayor **desigualdad en el acceso a alimentos**. En tiempos recientes, la **crisis económica, la inflación y la escasez** después del reordenamiento monetario del 2020 han puesto en crisis el funcionamiento del sistema de entrega de alimentos a la población, afectando especialmente a los sectores más vulnerables, ante el incremento de los precios y la no disponibilidad de divisas en numerosos núcleos familiares.

Cuba ha expresado interés en transformar gradualmente el sistema de racionamiento, manteniendo el principio de justicia social pero orientándose hacia **subsidios focalizados** (solo a los que más lo necesitan); **fortalecimiento de la producción nacional**, para depender menos de importaciones; **integración de mecanismos de mercado controlado**, combinando equidad con eficiencia y velando por la **educación nutricional**, para mejorar los hábitos de consumo más allá de lo que entrega la libreta de racionamiento de productos. Para lograr esto Cuba dispone de la **voluntad política del gobierno y el consenso social**, pero necesita el **acceso a insumos productivos** y mejorar la **estabilidad económica interna**.

(ii) Distribución social de alimentos desde el Estado a través de la asistencia social

Además de la libreta de abastecimiento racionada, existe una **Red de alimentación social gratuita o subsidiada** en Cuba, que si bien tiene una tendencia al decrecimiento a jugado un rol importante en la alimentación

de los cubanos (comedores laborales, estudiantiles y comunitarios, hogares de ancianos y casas de abuelos, hogares maternos y casas de niños sin amparo filial, entre otros). **Los comedores laborales** se han reducido al mínimo por falta de ingresos en el presupuesto de las instituciones para seguir brindando este servicio y por la falta de recursos, pero constituyó hasta su reducción a inicios de siglo, un apoyo a la familia que disponía en el caso de los trabajadores de un nivel de ingesta diario subsidiado que se complementaba al llegar al hogar. Hoy la mayoría de los trabajadores no disponen de este servicio y tienen que llevar de casa, reduciendo la disponibilidad para el funcionamiento del hogar.

En el caso de los **comedores comunitarios** estos se mantienen a nivel de algunos barrios en el espacio municipal. Los recursos para la oferta diaria son limitados, por tanto si bien representan un apoyo a ancianos que viven solos o no disponen de los ingresos necesarios^b por el encarecimiento de la vida actual, ello no garantiza por sí solo un nivel nutricional adecuado en el consumo alimentario de este segmento poblacional, algunos con enfermedades crónicas no transmisibles.

La **red escolar** también deteriorada en cuanto a la oferta alimentaria actual aportaba nutrientes importantes a niños, adolescentes y jóvenes desde la entrega de merienda y almuerzo para los hijos de madres trabajadoras. En el **círculo infantil**, donde asisten los niños de uno a cuatro años de vida^c, la vigilancia y control con la oferta alimentaria a los niños siempre fue una condicionante en la prestación de este servicio educativo y aportaba los nutrientes necesarios para el día. Hoy este servicio se mantiene con limitaciones.

La alimentación en **seminternados** se mantiene en la enseñanza Primaria (de preescolar hasta sexto grado) y también se ha deteriorado, por

^bLas pensiones están muy deprimidas y un adulto mayor si vive solo, no recibe en especie o en efectivo de la familia de interacción, desde Cuba o el extranjero, o no dispone de otros ingresos, es en extremo una persona vulnerable, por ingresos insuficientes, dado el elevado nivel de precios actuales y la necesidad de incursionar en mercados de oferta y demanda en CUP, MLC o dólares para llegar a una alimentación balanceada.

^cLa ley de maternidad en Cuba, ya supera uno año post nacimiento, como un elemento que estimula la natalidad, por lo que ya no se reciben infantes menores de uno año en los círculos infantiles, como ocurría en los años 1980 donde la Ley de maternidad sólo amparaba a la madre trabajadora por tres meses posterior al nacimiento del bebé.

lo que los padres refuerzan el almuerzo para la escuela o la comida de la noche en casa. Estos chicos, tengan una o dos sesiones de clases en el día, se mantienen en la escuela ya que los padres trabajan y no hay otro pariente en casa que pueda recibirlos.

La red **hospitalaria**, entrega alimentación a todos pacientes ingresados, lo hace de forma gratuita y por un precio módico puede almorzar y comer la persona acompañante. Esta entrega si bien se realiza día a día en los hospitales cubanos y es apoyada por muchos actores no estatales como MiPymes, Cooperativas, y trabajadores por cuenta propia (TCP), cuya labor es la producción de alimentos, es insuficiente para dar un servicio de alimentación con la calidad que se requiere.

La red de Asistencia social desde el enfoque universal y colectivo dispone de una red de centros de **hogares maternos, hogares de adultos mayores, casas de los abuelos y casas de niños sin amparo filial**, en los cuales se brinda una alimentación completa de desayuno, almuerzo y cena y en ocasiones merienda. Estos servicios, también estatales se han visto muy afectados para garantizar una dieta balanceada a estos segmentos poblacionales que hacen uso de estos servicios a pesar de muchas instituciones cuentan con el apoyo de privados locales (cooperativas y campesinos, cuentapropistas o MiPymes productores de alimentos) que realizan donaciones desde su compromiso social con el entorno en que están ubicados. Ellos entregan alimentos frescos a estos centros asistenciales, fundamentalmente: viandas, frutas, vegetales, hortalizas, condimentos para cocinar; incluso carne y leche, lo cual complementa la ingesta de gestantes, abuelos y niños.

En adición, desde diferentes programas, se entrega un servicio personalizado a personas que requieren una alimentación diferenciada; ellos son: los **ancianos sin apoyo familiar**, la atención diferenciada a las **madres solas con menores a su cargo**, ayuda a personas que presentan alguna **discapacidad, pacientes con VIH SIDA** y precisan medicamentos y alimentos específicos y apoyo a **familias que están en desventaja social**.

Un grupo de **Programas específicos de Apoyo Nutricional en Cuba**, incluyen el refuerzo alimentario para grupos de edades y segmentos poblacionales determinados. Ellos son:

- ✓ **Niños de bajo peso**, identificados mediante censos de salud.
- ✓ **Dietas específicas** para enfermos con fibrosis quística.
- ✓ **Suplementos lácteos enriquecidos** para embarazadas de bajo peso al iniciar el embarazo.
- ✓ **Dieta balanceada** para pacientes con VIH/SIDA.
- ✓ **Apoyo alimentario** a poblaciones afectadas por ciclones.
- ✓ **Entregada normada diferenciada** a niños, embarazadas y adultos mayores.

En síntesis, se puede decir que el modelo alimentario en Cuba es segmentado y a estos mercados aportan alimentos actores estatales y privados para que la familia pueda completar en ellos los alimentos que aporten las kilocalorías diarias necesarias para el funcionamiento de sus integrantes. En primer lugar, las familias esperan lo que se entrega de forma subsidiada a todos por igual por el racionamiento, y después completan en los otros mercados, de precios libres, su canasta de consumo de alimentos a partir de los ingresos que lleguen a cada núcleo familiar. Según algunas investigaciones el gasto fundamental de los hogares se realiza en alimentos.

El complemento de otras instancias es fundamental ya sea desde la alimentación escolar, la alimentación hospitalaria y proveniente de la asistencia social, los pocos comedores obreros que quedan; el refuerzo nutricional a grupos vulnerables, los mercados minoristas y oferta gastronómica en pesos y dólares (estatales, cuentapropistas, cooperativas y MiPymes); el mercado agropecuario con diferentes modalidades. Incluyendo el envío de alimentos provenientes desde el exterior a través de diferentes plataformas por familiares y amigos, que abarcan desde la selección de alimentos específicos, mediante combos, incluso se contrata la entrega de comidas elaboradas. La utilización del Mercado Negro es también un mercado que funciona como alternativa ante la escasez de alimentos.

En adición, se dispone de un Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional – SISVAN, que monitorea enfermedades relacionadas con la alimentación; para evitar epidemias y contaminaciones generalizadas y evalúa dietas escolares y estado nutricional del Programa Materno-Infantil.

(iii) Otras ofertas de alimentos en pesos y en divisas, no subsidiados, tanto por el Estado como por los privados

Ya desde de los años 1980 en Cuba, la distribución normada de alimentos, garantizada por el Estado, se complementó con una oferta de alimentos sin subsidios que ampliaba la variedad y oferta de los alimentos para las familias y al mismo tiempo recogía circulante en manos de la población. Esta vía fue el denominado mercado paralelo. La oferta era en pesos, pero a precios altos y la mayoría de los productos eran importados.

Posteriormente, ante la caída de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviética – URSS y el campo Socialista en 1989 se pierden muchos mercados que suministraban alimentos a Cuba, desde el Consejo de Ayuda Mutua Económica – CAME, con relaciones de intercambio muy favorables. Comienza el denominado periodo especial en tiempo de paz, una fuerte depresión económica en la isla y entre las medidas que se impulsan, están la apertura de los mercados agropecuarios, donde los campesinos, cooperativas y empresas estatales comercializan sus producciones; a precios de oferta y demanda. Igualmente se aprueba la actividad laboral de TCP, desde 1994, que complementan y en ocasiones sustituyeron a la poca oferta de la gastronomía estatal en esos años, sin variedad y calidad; y en algunos lugares inexistente.

Al mismo tiempo se crearon las tiendas recuperadoras de divisas (TRD), que brindaban bienes, entre ellos alimentos en CUC^d y a precios internacionales, donde los cubanos podían cambiar sus pesos por pesos convertibles en las casas de cambio (CADECAS) y con el tiempo una parte de los ingresos de los trabajadores, que constituían estímulos se les pagaba en CUC.

Avanzando en el tiempo se elimina el CUC y surge la MLC, como modalidad virtual, que permite recogida de divisas al gobierno de forma

^dCUC es el peso convertible cubano; que comienza a circular en adición al CUP; a una tasa de cambio de 25:1, es decir, 25 pesos por un convertible y esta tasa se mantuvo fija por más de 20 años.

rápida para poder hacer frente a limitaciones financieras presentes y el recrudecimiento del bloqueo estadounidense hacia Cuba. Se desata una red de tiendas en MLC en todo el país que amplía la oferta de alimentos y complementa otras entregas de alimentos existentes, ello por supuesto, con la desigualdad que genera ya que muchas personas no tienen acceso a esas divisas de forma estable y segura, a pesar de existir la *Western Union*^e en Cuba, y la llegada de dólares y otras divisas al país por parte de cubanos que viven en otros países como remesas y por solidaridad de muchos amigos que también ayudan a los residentes en la isla.

Al mismo tiempo, han proliferado los envíos desde diferentes partes del mundo de paquetes a ciudadanos cubanos, a través de páginas web cubanas y/o con otras agencias internacionales que asumen paquetería y distribución a domicilio.

En septiembre del 2021 con la aprobación de las MiPymes y las Cooperativas no agropecuarias por Ley que las respalda, se amplía la cantidad de actores no estatales que se dedican a la producción, elaboración y comercialización de alimentos. Ello ha permitido que personas que no tienen acceso al MLC puedan, aunque a precios elevados disponer de una oferta similar a la de esas tiendas, pero en CUP.

En adición a disponer de la oferta alimentaria en CUP y en MLC, tanto por actores estatales y no estatales, en diciembre del 2024 se aprueba la apertura de tiendas en dólares, hacia donde se está dirigiendo una buena parte de la oferta del MLC; sin que se anuncie su eliminación. Ello tiene una trascendencia importante para los cubanos; ya que nunca se había aceptado que el dólar circulara en el territorio nacional y la compras se realizan no solo por tarjetas sino también en efectivo.

Por último, una oferta de alimentos que ha estado siempre presente, acrecentada desde 1994 hacia acá es las **ventas del mercado negro**, que son ilegales, marcadas por precios de escases, el riesgo, la oportunidad y acercamiento al lugar, entre otras condicionantes y hacen de la reventa una realidad que acompaña todos los esfuerzos de los actores implicados en aumentar la disponibilidad de alimentos en el país.

^eEsta compañía deja de operar en Cuba con la llegada de la administración de Trump a EEUU.

AGROECOLOGÍA EN CUBA: UN MODELO DE SOSTENIBILIDAD EN CONTEXTOS DE CRISIS

La agroecología aporta un enfoque integral para el diseño, desarrollo y gestión de sistemas agrícolas sostenibles que integran principios ecológicos con conocimientos tradicionales y científicos. En el caso de Cuba, la agroecología ha adquirido una relevancia singular como respuesta a los desafíos económicos, sociales y ambientales, particularmente durante el llamado Período Especial, a mediados de la década de los años 1990. Se hará referencia al desarrollo de la agroecología en Cuba, identificando sus principales hitos, actores y resultados, así como los desafíos y oportunidades que enfrenta en la actualidad.

Tras la disolución de la Unión Soviética a inicios de los años noventa, Cuba enfrentó una severa crisis económica, ya que perdió sus principales mercados comerciales. Entre otros problemas se afectó profundamente al sector agrícola. La drástica reducción en la disponibilidad de insumos externos --como fertilizantes químicos, pesticidas y combustibles-- obligó al país a replantear su modelo productivo agroindustrial. Esta situación impulsó una transición forzada hacia formas de producción más autónomas, diversificadas y basadas en el uso eficiente de los recursos locales, sentando las bases para el desarrollo de la agroecología como estrategia de resiliencia.

La agroecología en Cuba no emergió únicamente como una respuesta espontánea a la crisis, sino que fue promovida activamente por diversas instituciones, organizaciones campesinas y centros de investigación. La Asociación Nacional de Agricultores Pequeños – ANAP desempeñó un papel central en la formación y acompañamiento técnico a los campesinos, mediante el movimiento de «Campesino a Campesino», que facilitó la transmisión horizontal de saberes y experiencias.

Organismos como el Ministerio de la Agricultura – MINAG y la Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales – ACTAF y proyectos internacionales, también han contribuido a consolidar este enfoque, mediante programas de capacitación, investigación participativa y políticas de fomento a las prácticas sostenibles. Las cooperativas agrícolas, por su parte, se convirtieron en espacios claves para la experimentación y

adaptación de técnicas agroecológicas como la rotación de cultivos, la agroforestería y el uso de biofertilizantes.⁵

La adopción de la agroecología en Cuba ha tenido un impacto significativo en múltiples dimensiones. Desde el punto de vista ambiental, ha contribuido a la conservación de la biodiversidad, la mejora de los suelos y la reducción de la contaminación por agroquímicos. En lo social, ha fortalecido la autonomía y capacidad organizativa de las comunidades rurales, promoviendo una cultura del cuidado de la tierra y la cooperación solidaria.

Asimismo, ha tenido un papel relevante en la seguridad alimentaria del país, permitiendo el abastecimiento local de alimentos frescos, variados y accesibles, especialmente en zonas rurales y periurbanas. En los últimos años se trabaja por un enfoque de una sola salud, donde el comer más sano desde producciones libres de químicos es necesario.

A pesar de los avances, la agroecología cubana enfrenta importantes desafíos. Las restricciones económicas persistentes, el endurecimiento del bloqueo económico estadounidense y los efectos del cambio climático limitan las capacidades del país para sostener algunas de las prácticas agroecológicas. Además, existe la necesidad de una mayor inversión en innovación tecnológica adecuada a los principios agroecológicos, así como de políticas públicas más integrales y coherentes que favorezcan este modelo a largo plazo.

El caso cubano representa un laboratorio viviente de agroecología a escala nacional, con importantes lecciones para países que buscan alternativas sostenibles al modelo agroindustrial convencional. Fortalecer la agroecología en Cuba implica apostar por la soberanía alimentaria, la justicia social y la resiliencia ecológica. El desafío será mantener y ampliar estos logros en un contexto global cada vez más incierto.

El desarrollo de la agroecología en Cuba constituye una experiencia única en el mundo contemporáneo. No solo por haberse gestado en un contexto de crisis, sino por haber demostrado que es posible construir un sistema agroalimentario sostenible, inclusivo y adaptado a las realidades

locales. Su estudio resulta indispensable para repensar el futuro de la agricultura en tiempos de crisis climática, económica y social.

CASOS Y EXPERIENCIAS PRÁCTICAS DE AGROECOLOGÍA EN CUBA

La agroecología cubana no solo ha sido impulsada desde políticas institucionales, sino que se ha consolidado gracias a la implementación práctica en fincas, cooperativas y comunidades rurales y en ocasiones han contado con el apoyo de programas internacionales que han aportado capacitación, tecnología, insumos y materias primas, así como financiamiento para articular labores requeridas en el campo. A continuación, se presentan algunos ejemplos destacados que ilustran la diversidad y eficacia del enfoque agroecológico en el país, las cuales se impulsan desde instituciones, privados; proyectos internacionales, entre otros.

El **Movimiento de Campesino a Campesino – MACC** se coordinó por la ANAP desde finales de los años 1990, y en su momento fue una de las iniciativas más influyentes en la expansión de la agroecología en Cuba. Basado en la educación horizontal y la experimentación campesina, este movimiento ha formado a miles de agricultores en todo el país y ha promovido buenas prácticas, tales como:

- ✓ El uso de abonos orgánicos y biofertilizantes elaborados localmente.
- ✓ Sistemas de policultivos y asociaciones de cultivos tradicionales (maíz-frijol-calabaza).
- ✓ Construcción de biofábricas para la producción de insumos biológicos.

Hay que considerar que los suelos de Cuba no son homogéneos a lo largo del país y por ello determinadas comunidades han tenido una tradición y cultura alimentaria diferenciada, sobre todo por las posibilidades que el terreno brinda para cultivar, así, el café se da en el centro y oriente del país, mientras el occidente se impulsó más el tabaco y otros cultivos.

Un ejemplo de transición agroecológica exitosa es la Finca «La Palma» ubicada en la provincia de Artemisa. Ella comenzó como una unidad convencional de monocultivo y fue transformándose hacia un

modelo diversificado y sostenible. Actualmente, produce alimentos variados como frutas, tubérculos, legumbres y hortalizas sin usar productos químicos, utiliza técnicas de manejo ecológico del suelo, como compost y la cobertura vegetal y participa en ferias agroecológicas y redes de intercambio de semillas locales. Esta finca ya en el 2025, entre los cultivos varios destacan producciones de ciclo corto como la col, el maíz, la yuca, el tomate, el pepino y el frijol. Producen además la Flor de Jamaica, que se procesa en el centro de elaboración creado, donde además se incursiona en la elaboración de frutos secos y deshidratados.

La finca Cinco Palmas es también un referente en la producción agropecuaria de abonos verdes (Canavalia y Ramié) y plantas proteicas (Tithonia, Morera y Moringa) para el consumo animal y humano en algunos casos. La producción de frutas asciende a 32 variedades, alcanzando un nivel de producción de plátanos de 50t anuales. Por otra parte, además se desarrolla el vivero de plantas medicinales y frutales. En las medicinales destacan la Cúrcuma, Orégano, Jengibre, Sagú, Sábila, Yanteén y Tilo; mientras as posturas de frutales son en lo fundamental de Cacao, Mango, Guayaba, Aguacate, Anón, Maracuyá, Tamarindo, Nuez y Marañón.

Se impulsa en esta Finca también la ganadería, con fuerza en la cría de cerdos, conejos y patos, así como la cría de langosta de agua dulce. La apicultura y la producción de miel igualmente ocupan el empeño de estos campesinos y han diseñado un campamento agroturístico, como modalidad para hacer sinergias con otros productores nacionales e internacionales, mostrar su accionar diario y sus buenos resultados, así como obtener algunos ingresos que apoyen los gastos de mantenimiento de la Finca.

Los Organopónicos urbanos en las diferentes provincias del país son un ejemplo de cómo se puede producir vegetales y hortalizas para la mesa de los cubanos en tiempo de crisis, así como condimentos y plantas medicinales que sustituyen parcialmente el déficit de medicamentos.

Desde la década de los años 1990, se crearon múltiples huertos urbanos llamados **organopónicos**, especialmente en la capital. Estos espacios aprovechan terrenos urbanos o marginales para cultivar hortalizas

frescas de manera sostenible. Ejemplo destacado es el Organopónico de Alamar, que se ha convertido en un referente nacional e internacional por su producción ecológica urbana, gestión comunitaria y educación ambiental. Este Organopónico, utiliza sustratos orgánicos, sistemas de riego por gravedad y control biológico de plagas. Desde su responsabilidad social suministra productos frescos a hospitales, escuelas y mercados locales.

Otro ejemplo de enfoques parciales de la agroecología en Cuba se aprecia desde las diferentes Cooperativas existentes en el país. Por ejemplo, la Cooperativa de Producción Agropecuaria – CPA «Niceto Pérez» ubicada en la oriental provincia de Guantánamo, ha integrado prácticas agroecológicas en gran parte de sus producciones. Algunas de sus acciones son: La reforestación de áreas erosionadas mediante sistemas agroforestales; la integración de la ganadería con cultivos en sistemas silvopastoriles y la capacitación constante de sus miembros en técnicas agroecológicas y resiliencia climática.

Estas entre muchas Fincas y Cooperativas a lo largo de la isla utilizan, aunque sea de forma parcial técnicas agroecológicas, pero en la mayoría de los casos han tenido el acompañamiento de instituciones docentes y de investigación que han buscado la oportunidad de hacer ciencia e introducir los resultados a la práctica. De estas acciones en alianzas se han obtenido muy buenas prácticas, que además se han socializado para seguir avanzando desde la agroecología a incrementar la disponibilidad de alimentos y reducir los costosos químicos que aceleran procesos, pero al mismo tiempo afectan la salud de los pobladores.

INTERCAMBIO ENTRE INSTITUCIONES DOCENTES, CIENTÍFICAS Y PRODUCTORES EN EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO CUBANO

El desarrollo de la agroecología en Cuba no puede entenderse sin la activa participación de instituciones de investigación, centros docentes y productores organizados que, desde diferentes provincias, han impulsado prácticas, conocimientos y tecnologías acordes con los principios agroecológicos en comunidades y fincas tradicionales. Esta sinergia entre ciencia, formación técnica y experiencia campesina ha sido clave para

construir soluciones adaptadas a los ecosistemas locales, que incrementen la producción, sus rendimientos y calidad de las plantaciones y sus resultados.

Varios centros cubanos de referencia han contribuido significativamente a la generación de conocimientos, tecnologías apropiadas y estrategias de extensión en agroecología, entre ellos podemos mencionar:

- ✓ Centro Nacional de Sanidad Agropecuaria – CENSA: Ubicado en Mayabeque, el CENSA ha desarrollado importantes investigaciones sobre el control biológico de plagas, biofertilizantes y salud agroambiental, aportando soluciones prácticas para la agricultura sostenible.
- ✓ Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas – INCA: También en Mayabeque, ha trabajado en la formación de técnicos, ingenieros agrónomos e investigadores en sistemas agroecológicos, así como en la validación de tecnologías adaptadas a la realidad campesina.
- ✓ Estación Experimental de Pastos y Forrajes «Indio Hatuey»: Con sede en Matanzas, ha liderado proyectos de agroecología, producción animal sostenible, integración de sistemas agrícolas y ganaderos, y adaptación al cambio climático. Su enfoque transdisciplinario y vinculación con fincas y cooperativas lo convierte en un referente nacional e internacional.⁶

Estas instituciones, entre otras muchas, no solo han generado conocimiento científico, sino que han promovido enfoques participativos de investigación y extensión, vinculándose estrechamente con productores y comunidades rurales.

El trabajo agroecológico se ha desarrollado con fuerza en varias provincias del occidente cubano, a través de redes de productores, cooperativas y fincas que han sido ejemplo de sostenibilidad y compromiso con la soberanía alimentaria y las Universidades Agrarias y otras donde se imparte la carrera de Agropecuaria y Veterinaria, también han acompañado procesos de prueba y experimento para aplicar el resultado científico en función de una agricultura sostenible. Entre ellas, se pueden citar:

- ✓ Pinar del Río: Esta provincia ha destacado por el trabajo sistemático con productores campesinos que han logrado altos niveles de autosuficiencia en insumos agrícolas. Las prácticas agroforestales y la conservación de semillas locales son notables.
- ✓ Artemisa y Mayabeque: Cercanas a los principales centros científicos, estas provincias han generado una fuerte articulación entre investigadores y campesinos. Fincas diversificadas, uso extensivo de abonos orgánicos, y la formación constante en agroecología caracterizan el territorio.
- ✓ Matanzas: Además del trabajo de Indio Hatuey, existen múltiples experiencias de cooperativas que integran producción agrícola y pecuaria, gestión de recursos hídricos y restauración de suelos. También se ha desarrollado una red de fincas demostrativas y núcleos formativos.

En estos territorios, el enfoque agroecológico ha sido impulsado por alianzas entre instituciones locales, gobiernos municipales y organizaciones campesinas, lo que ha permitido una apropiación real de los principios agroecológicos desde la base.

A pesar de no existir la carrera de agroecología, y es difícil la formación en el pregrado, solo a nivel de post grado se brinda esta ciencia como mirada agropecuaria, lo cual ha jugado un papel decisivo en la generación de soluciones agroecológicas adaptadas a las condiciones de cada municipio o comunidad. A través de la articulación entre centros de investigación, universidades y productores, se han desarrollado numerosas tecnologías que reemplazan insumos importados, mejoran la salud de los agroecosistemas y aumentan la resiliencia productiva.

A continuación, se detallan algunos ejemplos concretos, relevantes, que muestran los resultados de este binomio ciencia/productores:

- ✓ Biofertilizantes y bioestimulantes (CENSA e INCA): Estos centros han desarrollado productos como el Rizobac, un inoculante biológico a base de bacterias fijadoras de nitrógeno (*Rhizobium sp.*) y solubilizadoras de fósforo. Su uso ha permitido sustituir fertilizantes químicos en cultivos como frijol, soya y maíz, con buenos resultados

en los rendimientos y sin afectar el medio ambiente.⁷ Ello es una excelente alternativa para sustituir importaciones y disponer de alimentos más saludables.

- ✓ Control biológico de plagas: El Boverin y el Tricovel son productos biológicos elaborados en el CENSA a partir de hongos entomopatógenos (*Beauveria bassiana* y *Trichoderma spp.*), que se emplean en fincas agroecológicas para el manejo de plagas como el trips, el gusano cogollero y otras plagas del maíz y hortalizas. Estos bioproductos se aplican con mochilas fumigadoras y son compatibles con prácticas agroecológicas.⁸
- ✓ Desparasitación animal con fitoterapia (Indio Hatuey): Investigadores del centro han promovido el uso de plantas medicinales como el ajeno (*Artemisia absinthium*), la piña (*bromelina*) y el ajo, utilizadas en forma de extractos o macerados para desparasitar cerdos y rumiantes en fincas que no tienen acceso a medicamentos veterinarios convencionales. Se han documentado resultados eficaces, especialmente cuando se combinan con prácticas de manejo sanitario.⁹ La desparasitación de animales desde tratamientos más naturales es un éxito en aquellas fincas que han logrado su efectividad.
- ✓ Enmiendas orgánicas y mejoramiento de suelos (INCA e Indio Hatuey): El uso de compost enriquecido con microorganismos eficientes (ME) y biochar producido con residuos agrícolas ha sido promovido por estas instituciones. Estas enmiendas mejoran la fertilidad de suelos degradados, aumentan la capacidad de retención de agua y mejoran la estructura del suelo, contribuyendo al incremento de los rendimientos agrícolas y la salud del ecosistema.¹⁰ El uso de estas tecnologías menos agresivas y apropiadas, han sido promovidas en múltiples fincas.
- ✓ Sistemas integrados agropecuarios (Indio Hatuey): Se han implementado modelos agroecológicos integrados, como el sistema silvopastoril intensivo, que combina la producción animal con árboles forrajeros (como *Leucaena* y *Morera*) y cultivos asociados.

Esto ha permitido a fincas en Matanzas y Mayabeque diversificar sus ingresos, mejorar la dieta animal y reducir la presión sobre los pastizales.¹¹ Las lecciones aprendidas, lo que no es posible hacer y las buenas prácticas han sido documentadas por la Estación Experimental mostrando experiencias exitosas en fincas agropecuarias integradas.

Estas innovaciones científicas no se han quedado en los laboratorios, sino que han sido incorporadas con éxito en numerosas fincas agroecológicas, entre ellas:

- ✓ Finca «La Luisa» (Mayabeque): utiliza inoculantes biológicos del INCA y compost enriquecido con ME para la producción de hortalizas sin insumos químicos. Sus suelos han mejorado en retención de humedad y materia orgánica en menos de cinco años.
- ✓ Finca «El Mango» (Artemisa): aplica tratamientos de plantas medicinales para el control de parásitos en cerdos, con buenos resultados sanitarios y menor dependencia de medicamentos veterinarios costosos.
- ✓ Finca de la CPA «Camilo Cienfuegos» (Matanzas): ha implementado un sistema integrado agroecológico con ganado menor, árboles forrajeros y cultivos rotativos, promoviendo ciclos cerrados de nutrientes y diversificación productiva.
- ✓ Red de campesinos agroecológicos en Pinar del Río: incorporan tecnologías del CENSA para el manejo de plagas y enfermedades con medios biológicos. Además, han establecido biofábricas a pequeña escala para la producción local de insumos ecológicos.

CONSIDERAÇÕES FINAIS

La alimentación en Cuba sigue siendo un problema central en la vida diaria de los cubanos, es prioridad en la agenda de gobierno ya que con una población sana y bien nutrida se dispone de un capital humano para transformar la economía cubana. A partir de la compleja situación económica internacional, las limitaciones de mercados y financieras que impone el bloqueo de EEUU a Cuba y el elevado precio de los alimentos en el mercado mundial se hace imprescindible sustituir parte de las

importaciones que hoy realiza el gobierno desde incentivos a la producción nacional.

Disponer de una Ley de Seguridad y Soberanía alimentaria es esencial, pero no es suficiente, ahora se necesita que su implementación asegure mayores niveles de entrega de alimentos a las familias, por todas las vías posibles.

Los sectores de la agricultura y la industria alimentaria precisan una profunda transformación para mejorar su productividad, los rendimientos y los niveles de eficiencia productiva que impliquen incrementar la disponibilidad de alimentos en cantidad, variedad y calidad. De otra parte, es vital para la seguridad alimentaria y nutricional de la población mejorar los hábitos alimentarios y esto es solo posible desde la oferta de productos más sanos.

Un aspecto importante es reducir la dependencia energética con fuentes renovables (eólica y solar), y al respecto se han instalado paneles solares que reducen o sustituyen parte de la generación de energía eléctrica que hoy se consume, transcendental para reducir la carga del sistema electro energético cubano dependiente del petróleo y con plantas que tienen elevados desgastes físicos.

El sistema de racionamiento ha sido un pilar de la seguridad alimentaria en Cuba, pero enfrenta grandes desafíos. Entrega un mínimo de alimentos subsidiados por el Estado para todos los ciudadanos, desde los principios de igualdad que lo originaron. El sistema de racionamiento se ha reducido a tres o cuatro productos, lo cual es insuficiente y no cubre las necesidades básicas mensuales de alimentación de los hogares. La población se ve obligada a complementar la dieta con productos de otros mercados, en pesos sin subsidios, informal o tiendas en divisas. Los jubilados, los niños, y familias que no tienen acceso a remesas, son los más vulnerables. No obstante, a pesar de su deterioro, la libreta sigue siendo un salvavidas mínimo y para muchos y es la única garantía de acceso regular a algunos productos, para un número de personas no despreciable.

Dado el envejecimiento poblacional en Cuba; donde uno de cada cuatro cubanos es un adulto mayor de 60 años de edad, las acciones desde

la seguridad y la asistencia social se deben ampliar, mejorar y personalizar, y los servicios hospitalarios, en hogares de ancianos y maternos, deben velar por un mejoramiento de la alimentación en sus entregas diarias. Mejorar la eficiencia de los comedores comunitarios en cada territorio es también determinante, muchas personas en los diferentes municipios dependen de estas ofertas, porque viven solos y/o no tienen ingresos suficientes para adquirir alimentos más caros.

La esperanza para incrementar la producción nacional está en lo local, que puede hacer la diferencia desde sus recursos endógenos. Son muchas las iniciativas desplegadas en los territorios y comunidades del país, para enfrentar problemas, encontrar soluciones particulares y sostenibles y alcanzar mayores resultados productivos.

Los proyectos agroecológicos que se impulsan hoy garantizan la sostenibilidad, muchos desde la economía circular. Son una realidad y aunque persisten desafíos, el deseo de incrementar la disponibilidad de alimentos en el país, de los agricultores y trabajadores agropecuarios muestra los resultados que hoy tiene la agroecología en Cuba, la cual se acompaña desde la ciencia cubana en la interacción entre productores, profesores e investigadores y se multiplican los saberes y las buenas prácticas.

CONTRIBUCIÓN DEL AUTOR

El autor es responsable de la totalidad del manuscrito.

REFERENCIAS

1. Cuba. Ley n. 148, de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional [Internet]. La Habana: Gaceta Oficial; 2022 [citado 21 mayo 2026]. Disponible en: www.gacetaoficial.gob.cu.
2. Ferriol A, Pérez V. La seguridad alimentaria en Cuba. In: Cuba: crisis, ajuste y situación social en Cuba: 1990-1996. La Habana: Editorial Ciencias Sociales; 1998. p. 76-114.

3. Ferriol A, Pérez V, Quintana D. Cuba: alcances y desafíos de la política social. In: Cuba y Vietnam: un nuevo análisis de las reformas económicas. Montevideo: ASDI; 2007. p. 91-140.
4. Rodríguez P. Moros y cristianos: una aproximación a las condiciones del consumo de alimentos y el trabajo en Cuba. La Habana: Editorial Fundación Fernando Ortiz; 2020.
5. Food and Agriculture Organization. La agroecología: un enfoque para transformar la agricultura en Cuba. [Roma]: FAO; 2017 [citado 21 mayo de 2026]. Disponible en: <https://www.fao.org/cuba>.
6. Machado H. Sistemas integrados agropecuarios para una producción resiliente al cambio climático. [lugar desconocido]: Instituto de Pastos y Forrajes "Indio Hatuey"; 2020 [citado 11 mar. 2025]. Disponible en: <https://www.indiohatuey.cu>.
7. Rosales E, Rodríguez M, Linares D. Rizobac: una alternativa agroecológica para cultivos básicos en Cuba. Rev Agric Org. 2017;12(3):45-52.
8. Centro Nacional de Sanidad Agropecuaria. Manejo agroecológico de plagas: experiencias con bioproductos en fincas campesinas [Internet]. San José de las Lajas: CENSA; 2018 [citado 11 mar. 2025]. Disponible en: <https://www.censa.edu.cu>.
9. Simón E, Guerra M, Mederos M. Uso de extractos vegetales para el control de parásitos gastrointestinales en cerdos criollos. Rev Cub Med Vet. 2016; 47(1):22-30.
10. Álvarez S, Marrero J, Biochar A. y compost como enmiendas para mejorar suelos degradados en sistemas agroecológicos cubanos. Rev Cult Trop. 2019;40(2):80-8.
11. Zayas F, González C. Experiencias de fincas agroecológicas en la región occidental de Cuba. ICAC; 2018 [citado 11 mar. 2025]. Disponible en: <https://www.icac.cu>.